

CAUSAS DEL MALESTAR DE LA CLASE AGRICOLA.

Prescindiendo de las causas generales que han producido la crisis económica que atravesamos, hay otras especiales, inherentes á ciertas clases de la sociedad, y que no han sido estudiadas con la atención é interés que el asunto reclama. Las artes, la industria, el comercio etc. no solo deben su postracion y decaimiento á nuestros males financieros, no solo están, digámoslo así, invadidas de la enfermedad epidémica, sino que además tienen dentro de sí mismas el cáncer que consume todas sus fuerzas productoras. Así es que estamos convencidos de que nada servirán los trabajos de los estadistas, ni los proyectos de los gobiernos para mejorar el estado de la Hacienda, mientras no nos acostumbremos á no gastar mas de lo que tengamos, á vivir con orden y modestia en vez del lujo y el despilfarro, á tener ahorros en vez de trampas, y sobre todo á gobernar nuestra casa antes que la ajena.

Si fuéramos economistas, preferiríamos en esta cuestion el estudio práctico al teórico, y nos esforzaríamos en moralizar los negocios, quizá mas que en enseñar su marcha. Por esta razon vamos á ocuparnos de una clase entre la cual vivimos, cuyos males nos son bien conocidos, y para cuya curacion hemos ya indicado de antemano el remedio.

Tres son los causas principales del lamentable estado en que hoy se encuentran los labradores en general: *el abuso del crédito, la compra de bienes nacionales y el lujo.*

De intento prescindimos de la corta cosecha de este año, porque sin negar que habrá sido la causa de arruinarse muchos infelices, es preciso convenir en que, si la mayor parte hubiesen sido previsores, podrían haber resistido este revés. El prestamista ó el amigo no viendo mas quebranto que el presente, confiarían en el porvenir, y alargarían su mano protectora... Pero como ha de suceder esto cuando casi todas las deudas han sido adquiridas precisamente cuando debiera haber ahorros? ¡Seguramente no ofrecerían hoy los pueblos el triste espectáculo de verse acometidos con infinidad de apremios ejecutivos!

Si nuestros agricultores hubieran sabido aprovecharse de las utilidades de la guerra de Oriente les proporcionó, si hubiese aspirado Castilla á mejorar las condiciones del cultivo, empleando al efecto el dinero que á granel entró en sus arcas, en comprar máquinas é instrumentos modernos, en beneficiar á la par sus ganados, en fomentar los prados artificiales, en hacer en una palabra gastos meramente reproductivos, es bien seguro que el crédito que por entonces adquirió la clase agrícola, no se hubiera convertido repentinamente en crédito de relumbron, sino que aun hoy, en medio de su desgracia, le conservaría incólume. La riqueza verdadera duró poco tiempo en algunos, porque habiendo empezado á hipotecar sus

fincas y contraer préstamos onerosos, bien pronto la usura, especie de cocodrilo social, amenazó tragarse á los disipadores incautos! ¡Con razon se ha dicho que en muchas ocasiones valdria mas que ciertos individuos no tuviesen crédito!

Confiados los labradores en un cálculo erróneo, y con la esperanza ilusoria de que sus granos habian de tener en lo sucesivo un gran valor, empezaron á porfía á comprar bienes del Estado, llevando su delirio hasta el punto de pagar las fincas á precios fabulosos. Alentados con el respiro de los largos plazos, creyeron sin duda que los productos bastarian á cubrir los pagos, sin reparar en que su conducta no era la mas á propósito para conseguir aquel objeto.

En efecto, en vez de vivir con economías, cercenando los gastos superfluos, y de no labrar mas tierra que la precisa á fin de atenderla debidamente, se crearon necesidades impropias de su clase, y las cosechas sucesivas fueron cada vez mas pequeñas proporcionalmente á la cantidad de obradas. Es un error lamentable y de gran trascendencia para la agricultura española, el afán que tienen nuestros labradores de cultivar mas terreno que el que sus medios de explotacion les permiten. Hay sujetos que quieren labrar con un par de mulas la misma heredad que exige dos ó tres, de lo cual resulta la imposibilidad de hacer las labores oportunitamente. Por este motivo hemos sostenido siempre que en Castilla faltan realmente brazos, y sin embargo encontramos muchos jornaleros demás. Circunstancia á la verdad es esta que debia llamar la atención de los hombres de gobierno, para la adopcion de medios que destruyesen tan palmaria contradicción.

En los primeros años de la época á que nos hemos referido, no contentos los individuos aludidos con abusar del crédito para comprar fincas que despues no han podido pagar, comenzaron á vivir con un lujo desmesurado, en términos de que llegaron á confundirse los simples colonos con los labradores propietarios. Bien es verdad que esta confusion de clases reina desgraciadamente en toda la masa social, por mas que á nosotros cumpla únicamente señalar el mal en la familia agrícola.

¡Cuanto mejor hubiera sido á estas pobres jentes continuar con el pantalon de paño pardo, la humilde anguarina, el sencillito cinto y el charro sombrero, que vestir elegantes gabanes y calzar charoladas botas! ¡Eran acaso menos honrados los labradores antiguos, porque no tenían tantas pretensiones como los modernos? Bien conocemos que el tiempo corre y que no es posible vivir hoy como hace cien años, pero tampoco ignoramos que, sin necesidad de tan exagerado lujo, han podido satisfacerse las justas exigencias de la época, y sobre todo nunca debieron aspirar á ser ricos y señores por un tránsito tan brusco.

Bajo tales auspicios nunca será

posible el progreso de la agricultura en España, porque si el capital que debia emplearse en adquirir elementos de explotación se invierte en vestidos y muebles de lujo, si en lugar de instruirse el labrador con obras de economía rural, se entretiene en politiquear, ¿como es posible, repetimos, mejorar la suerte de una clase tan atrasada?

Además de las causas que concluimos de enumerar, hay otro mal muy grande y que no queremos pasar en silencio. Es un hecho muy observado, (principalmente en toda Castilla la Vieja), que ciertos labradores, tan pronto como llegan á crearse una fortuna regular, dejan su industria y la traspasan á pobres colonos, fijándoles una crecida renta. Resulta de esto que la tierra no beneficiada por el propietario desmerece de su calidad, y que aquella misma heredad explotada por el dueño conforme á la práctica moderna, hubiera necesariamente producido un cincuenta por ciento mas que en poder del arrendatario.

Solo de este modo se explica la falta de labradores castellanos en la Exposicion universal. Allí podrían haber visto que los extranjeros, lo mismo de la clase agrícola que de otras, envejecen y mueren en su industria, no precisa y exclusivamente por el afán de atesorar riqueza, sino tambien por la gloria de su país.

Hay en París industriales de 80 y 90 años de edad, al frente de numerosos operarios y dirigiendo infinidad de máquinas, cuya posicion es opulenta, y á quienes sin embargo el amor al arte y á su patria no les permiten ser tan egoistas como nosotros somos.

Ramon Carranza.

RECOMENDABLES MAXIMAS PARA LA AGRICULTURA.

Una labor bien hecha con el arado de vertedera equivale á cuatro labores con el arado comun.

Para que el arado de vertedera haga la labor que debe, es preciso que vaya sentado en el surco; y esto se consigue enganchar el ganado con volea ó valancin y con tiro largo; de modo que el ganado esté, no cerca de la reja como cuando se usa el arado del país con timon.

La ventaja de la volea consiste en que con ella se pueden enganchar animales de alzada desiguales; y aun tambien de fuerzas desiguales. El animal que trabaja con collaron y tirantes va más suelto; emplea sus dos hombros, y no está padeciendo como con yugo.

A medida que la reja va alcorzándose, se debe, para sacar todo el partido de ella y gastarla hasta el último punto, mudar la graduacion del arado, ó enganchar más largo.

Las rejas de hierro colado templado son más económicas que las de hierro dulce.

Economizar el ganado es ahorrar dinero.

El tiempo es el capital que más debe economizarse, porque no se recupera.

El estiércol es el manantial de donde procede la riqueza agrícola.

Si se quiere tener mucha cosecha, manténgase mucho ganado.

Aumentar en una casa de labranza el pienso y el forrage para el ganado, es poner el medio de llenar el granero.

Se ha dicho con mucha razon: «El que quiera cosechar trigo, que tenga prados.»

Si se sacan cosechas de una tierra y no se reemplazan los elementos que las produjeron, llega el tiempo en que ya no da más por estéril.

El agricultor que no adelanta á sus tierras estiércol ó dinero, no adelantará nunca y el mal consistirá en él mismo.

La Exposicion de París ha dado un gran resultado, muy superior al de todos los obtenidos en punto á adelantos industriales, á saber: el de formar la conviccion de que si los productos allí expuestos pudieran llegar hasta el consumidor sin las enormes trabas que el prohibitismo les opone, todos los pueblos alcanzarían una ventaja inmensa.

Es posible que los representantes de las diversas naciones que se hallan en París hagan alguna manifestacion en apoyo de esta idea; y es probable tambien que Francia dé el primer paso en esta senda, arrojándose en brazos del libre-cambio.

Si esto llega á suceder, se operará una revolucion mercantil fecunda para la Europa.

La siguiente carta de S. M. el Emperador de los franceses dirigida á Mr. Troplong, presidente del Consejo general del Eure, manifiesta la satisfaccion con que en todo el imperio ha sido recibida la carta imperial sobre la conclusion de los caminos vecinales. Son tales las ventajas que proporcionan á los pueblos, que es consiguiente la alegría con que estos reciben toda medida que les facilite una mejora de tanta trascendencia. Dice así la carta.

«Palacio de las Tullerías 4 de Setiembre de 1867.

Mi querido presidente: Las comunicaciones que he recibido de todos los Consejos generales del imperio felicitándome por haber resuelto la pronta terminacion de los caminos vecinales, me prueban que esta medida satisface á uno de los grandes intereses del país. He fijado mi atención en el manifiesto del Consejo general del Eure, que no podía encontrar mejor intérprete que vos, mi querido presidente, de su adhesion y de su patriotismo. Dadle en mi nombre las gracias por sus nobles sentimientos, y aceptad mi sincera amistad. — Napoleon.»

Comparado el impuesto con la poblacion de cada una de varias naciones, resulta que cada habitante viene á pagar al Tesoro por todos conceptos 1.134 rs. en los Estados-Unidos, 223 en Holanda, 219 en In-

glattera, 189 en Francia, 165 en España, 125 en Bélgica, 115 en Italia, 104 en Prusia, 105 en Portugal, 30 en Austria, 37 en Rusia, 41 en Suecia, 30 en Turquía y 26 en Suiza. En la cifra total del presupuesto de los Estados Unidos figura un 80 por 100 á que ascienden los empréstitos realizados en el año 1863, y que si se dedujera de aquella, reduciría á 230 rs. vn la cuota por habitante.

Los señores *Ransomes* y *Sims* de Ipswich, ingenieros mecánicos tan bien conceptuados por todo lo concerniente á la agricultura, han sido recompensados en la Exposición Universal con una medalla de oro, por su nueva máquina de vapor para trillar, y por su aparejo para machacar y desmenuzar la paja. Este aparejo es movido por otro portátil muy perfeccionado y destinado especialmente á economizar el combustible. Ambas máquinas han llamado mucho la atención en París y son de las más modernas de entre todas las máquinas de agricultura.

Los agricultores de los países cálidos dicen que puede emplearse con éxito esta máquina de vapor, pues no solo convierte la paja en pasto para el ganado, sino que sirve al mismo tiempo para trillar el grano, combinando de este modo las dos operaciones muchísimo mejor que con el antiguo método de trillar pisoteando por medio de animales.

La máquina portátil perfeccionada espuesta por los señores *Ransomes* y *Sims* fué muy admirada por su magnífico trabajo y por la suma de fuerza producida con un pequeño consumo de combustibles. Estas máquinas están provistas de válvulas expansivas, así como de un aparato para calentar el agua antes que esta se introduzca en la caldera, la cual está construida de un modo que puede emplearse el agua cenagosa; y los residuos que dejan estas aguas puedan extraerse fácilmente.

El magnífico surtido de arados y de molinos para granos, espuestos por los señores *Ransomes* y *Sims*, están comprendidos en las recompensas del jurado y estamos convencidos de que la exposición de esta casa es una de las más importantes de este ramo presentado en la Exposición universal.

En una curiosa correspondencia dirigida á un periódico de París, por *Sylvain Bloch*, de Chicago, la capital del Illinois, uno de los Estados más agrícolas de la Unión Americana, su autor explica la superioridad de los agricultores alemanes y norteamericanos sobre los franceses, por la mayor inteligencia, energía é ilustración de aquellos. Nunca les abandona, dice, una vigorosa iniciativa particular, y son asiduos lectores de la prensa americana, y utilizan todos los descubrimientos útiles que se dan á conocer.

Tienen mayor aplicación á España y á nuestros pueblos que al vecino imperio á que van dirigidas, las siguientes observaciones que tomamos de la correspondencia citada:

«La mayoría de la población agrícola, que no sabe leer ni escribir, tampoco fija su atención en lo que adelantan los medios de su oficio, y continua en la vía de los antiguos errores. Es verdad que hay en Francia, los círculos agrícolas, los comicios agrónómicos, los concursos regionales, etc. etc. en que algunos promotores de adelantos exponen sus máquinas; pero para qué sirven, en general, esas reuniones? Para prestar más ó menos lustre á notabilidades que

tal vez no hagan dar un paso al progreso del cultivo: para celebrar banquetes con muy buenos brindis en pró de la agricultura, precedidos ó seguidos de discursos pronunciados por los miembros de los comicios, sin otro objeto que el de glorificar con pomposos vocablos, á los expositores premiados por una res monstruo ó una legumbre colosal; y al terminar la fiesta, esos señores vuelven á la ciudad, diciendo como Tito: «No he perdido la jornada». Pero el labriego!!! El labriego escucha con la boca abierta, esos elegantes discursos, en que se le dicen lindas cosas sobre los abonos que han de fecundar sus tierras, y sobre las libertades que han de fecundar sus ideas, sin aclararle, ni la primera palabra de ambas fundamentaciones.

No me refiero á ciertos grandes labradores franceses, que forman la base de dichos concursos, y solo el nombre de labradores merecen: puesto que viven lejos del campo y abandonan á terceras personas el cuidado de sus vastos cultivos. Esos señores exponen granos de calidad excepcional y magníficos animales, para optar á grandes premios. Pero cuántos sacrificios han debido hacer esos caballeros campestres, para llegar á tales perfeccionamientos en su cultivo? Esta es la circunstancia que por lo general se olvida en los concursos europeos. Poco importa para el bien de un país, que un labrador exhiba en un concurso, productos que le cuestan más de lo que pueden retribuirle: esto no es el verdadero progreso: esto no pasa de una cuestión de amor propio, exclusivamente útil al expositor premiado. Vuelvo ya al verdadero labrador, de quien me he desviado mucho. Este, por lo general, se va del concurso como se vino, llevando consigo una idea confusa de lo que ha visto y oído, con la cabeza agoviada por el banquete que suele terminar esas reuniones, y sin haber entendido una jota de las máquinas expuestas, en derredor de las cuales ha dado inútiles vueltas, deslumbrado á la vez por los concomitantes espectáculos de los saltimbanquis que suelen amenizar las fiestas agrícolas. En cuanto á la utilidad de dichas máquinas, al modo de adquirirlas y utilizarlas en los cultivos, jamás se dice una palabra al pobre labriego. Por esto él dice: «sin eso pasaron mis abuelos, y sin eso puedo yo pasar.» Este es el raciocinio del labrador que trabaja: y esta es la causa de que, mientras la agricultura ha dado pasos de gigante en el mundo entero, los labradores franceses están muy atrasados en el ajuar agrícola, á pesar de que no han dejado de perfeccionarlo algún tanto en los últimos años.

La prueba de esto es todo lo visto en la Exposición universal, donde las mejores máquinas agrícolas fueron de procedencia americana, entre las cuales solo citaremos la de Mr. *Cormick* de Chicago, etcétera etc. etc.

Nuestro ilustrado colega de Sevilla *La Agricultura Española* publica también en parte y comenta con acierto esta curiosa correspondencia. Y cierto es que las exposiciones, sobre todo las regionales, son de indisputable utilidad práctica. No es menos cierto que los Estados-Unidos de América, con inmensos desiertos de dominio público, no pueden compararse con estos Estados de la vieja Europa, donde no hay más que la propiedad privada agoviando al que la explota. Pero tampoco puede negarse que el comunicante norteamericano, con ruda franqueza, nos dice severas verdades.

#### REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, resolviendo la cuestión de equipajes que tanto interesa á los viajeros. Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª La franquicia declarada en la disposición 5.ª de las aprobadas para la percepción de los derechos de tarifa por el real decreto de 15 de febrero de 1856 y en el artículo 103 del reglamento de 8 de julio 1859, se refiere á las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo, de aplicación actual ó inmediata á las personas, sin que puedan rechazarse las de abrigo porque sean ó parezcan propias de distinta estación del año; á los útiles que sirven para

preservar á las mismas personas de la intemperie; á los colchones y ropas de cama; á los libros de uso del viajero; y á las herramientas de su arte u oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles, ropas, libros y herramientas se presenten contenidos en baules, cofres, maletas, arpilleras, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas y pañuelos ó bajo otra cubierta cualquiera, ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

2.ª En ningún caso será permitido á los dependientes de las empresas de ferro-carriles soltar, ó desatar los embalajes ni abrir las cubiertas de los bultos de equipajes á pretexto de cerciorarse de si el contenido pertenece á alguna de las clases mencionadas en la disposición anterior; pero podrán negarse á facturar como equipaje aquellos que por su forma, peso, olor u otra indicación exterior revelen que ni el todo ni lo principal siquiera del contenido merecen tal nombre.

3.ª En el caso de no conformarse los viajeros con la negativa de los dependientes de las empresas de que habla la disposición 2.ª, se estará á lo que resuelvan en el acto por igual apreciación exterior los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil.

4.ª Si los dueños ó encargados de los bultos rechazados también por el fallo de dichos funcionarios, confirmatorio del de los dependientes de la empresa, no se conformasen con esta doble apreciación, tendrán todavía derecho á que se les facturen como equipajes, si abiertos por ellos mismos resultase que contienen principalmente prendas, efectos, ropas, libros, útiles y herramientas mencionados en la disposición 1.ª, aun cuando con ellos vayan algunos otros artículos ó enseres de uso del viajero y no destinados á la venta.

5.ª Los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil vigilarán cuidadosamente por que no se aprovechen unos viajeros de los billetes de otros que no pertenezcan á la misma familia ó no estuvieren ligados á ellos por vínculo alguno de dependencia ó de anterior acuerdo de viajar en compañía hasta un mismo punto, para transportar gratuitamente sus bultos y equipajes, prestando su ayuda y cooperación á los dependientes de las empresas y entregando á la autoridad á los que fuere sorprendidos intentando semejante fraude.

Por Real decreto se abre suscripción pública en todo el reino para la negociación de cincuenta millones de escudos nominales en billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, creados á virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 29 de junio último y del convenio con dicho establecimiento aprobado por el real decreto de 18 del actual. El tipo fijo á que se cederán por el Tesoro los expresados billetes hipotecarios será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á 180 escudos cada billete de 200. La suscripción se abrirá el lunes 4 de noviembre próximo en la dirección general del Tesoro público en Madrid y ante los gobernadores civiles en todas las capitales de provincia, excepto la de las islas Canarias, y quedará cerrada el sábado 9 del mismo mes de noviembre.

#### REVISTA PROVINCIAL.

—El Sr. D. Trifon Perez Bezares, Promotor Fiscal de Peñaranda de Bracamonte, ha sido trasladado con igual cargo á el partido judicial de Villanueva de los Infantes (Ciudad-Real). En su reemplazo ha sido nombrado nuestro amigo D. José García Maceira, abogado establecido en aquella villa.

—Por el Gobierno de esta Provincia, se recuerda la Real orden de 19 de Mayo de 1858, prohibiendo que las operaciones de la matanza de cerdos y fabricación de embutidos en Candelario y en los pueblos de sus inmediaciones dedicados á la misma industria, se verifique desde 1.º de Noviembre á fin de Febrero de cada año, y la venta de los embutidos desde 15 de aquel mes.

LOTERIA NACIONAL. En el sorteo celebrado el día 18 del corriente, han correspondido á los billetes vendidos en las Ad-

ministraciones de esta provincia, los premios siguientes:

Número de los billetes.	Premios en escudos.
2.740. . . . .	200
4.424. . . . .	400
7.310. . . . .	200
7.376. . . . .	400
7.464. . . . .	400
13.213. . . . .	200

El siguiente sorteo se verificará mañana, siendo el número de billetes que á el corresponden el de 40.000 á diez escudos cada uno, y se distribuirán en 1.800 premios 28.000 escudos.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 27. 1186. El rey D. Fernando II de León visitó la ciudad de Salamanca, y estando en ella concedió á su Iglesia, Obispo y Cabildo, la tercera parte de moneda de oro que tocaba á la corona, cual antes poseían la de plata.

29. 1594. D. Felipe II espidió en El Prado, estatutos sobre derechos de audiencias del Maestrescuelas, provision de catedras y disciplina escolastica de la Universidad de Salamanca.

30. 1510. El Ilmo. Sr. D. Juan de Castilla, obispo de Salamanca, murió en Palencia, su ciudad natal. Había estudiado en esta Universidad y sido en ella catedrático de Derecho canónico.

#### CRONICA LOCAL.

—Ya ha sido fallado en primera instancia el pleito de que tenían conocimiento nuestros lectores, seguido ante este Consejo provincial, entre el Ayuntamiento de la Villa de Macotera, demandante, y D. Gorgonio Synz, demandado. Aquel Tribunal ha sentenciado, con fecha 21 último, revocando la providencia dictada el 29 de Abril, en que el Sr. Gobernador de esta Provincia acordó aprobar la recepción de las obras de locales para escuelas y casas para los maestros de dicha Villa, condenando al contratista á que cumpla todas las condiciones de la contrata, declarando nulias las variantes que en ellas introdujo el Sr. Arquitecto provincial sin autorización superior, suspendiendo entre tanto la recepción definitiva de las obras, y absolviendo al mismo contratista de daños y perjuicios, sin hacer especial mención de costas.

—El último número de *El Angel del Hogar* publica un lindísimo artículo de D. Eusebio Blasco: lleva por epigrafe *La Despedida*, y revela en su autor suma delicadeza de sentimiento.

A este mismo número acompaña un dibujo muy bueno en cañamazo.

—El Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria conferirá la solemne investidura de Licenciado en la facultad de Derecho, seccion del Civil y Canónico, hoy á las doce de su mañana, á D. Estéban Manuel Fernandez y Cantero, Doctor en Filosofía y Letras.

El Dr. D. Angel Crehuet y Guillen, Catedrático de Derecho Romano, apadrinará al graduando.

Felicitemos al Sr. Fernandez Cantero, y le agradecemos, como al Señor Padrino, su atenta invitacion.

—La banda del Hospicio tocará hoy, á las 12 de la mañana, en la Plaza Mayor, las siguientes piezas:

1.ª Paso doble.—2.ª *Matilde* (habanera).—3.ª *Mil flores* (vals).—4.ª *La criolla* (danza) y 5.ª *Amelia* (redowa).

—Se nos ha rogado que llamemos la atención de la Autoridad local, sobre una cosa que no dudamos en calificar de inconveniente. Entre las ruinas de los colegios de Cuenca y de Oviedo, y cerca de la iglesia de S. Bartolomé y de la Escuela Normal de Maestras, se depositan escombros Allí, sin embargo, hace mucha falta lo contrario. Es un terreno elevado donde se ha gastado ya bastante dinero en desmontes. Si aun hay algunos bajos, es porque no está concluida la proyectada esplanacion de aquel terreno. Cerca de cada bajo, hay desde muy antiguo tierra mas que suficiente para rellenarlo, sin acudir al imprevisor recurso de traer de lejos escombros que otro dia habrá que quitar con dobles gastos.

—Hoy á las 8 y media de la noche y en el teatro del Liceo, se celebrará la función de Sociedad, que esplica el siguiente

PROGRAMA.

- 1.º Gran sinfonía por la orquesta.
- 2.º El pasage mitológico-lírico-burlesco, en dos actos y en verso, letra de D. Eusebio Blasco, música del Maestro Rogel, titulado:

EL JOVEN TELÉMAGO.

REPARTO.

- La Diosa Calipso.. Sra. García de Solís (Don José)  
 La Diosa Venus.. Sra. Aparicio (D. Fernando.)  
 La Ninfa Eucaris.. Srita. Rodríguez Escalona (D. Luis.)  
 Nisea.. Srita. Céspedes (D. Bonifacio.)  
 Leucotoe.. Srita. Maldonado (D. Enrique.)  
 Amarilis.. Srita. Villazán (D. Manuel.)  
 Cinaris.. Srita. Peñalosa (D. Luis.)  
 El Joven Telémaco Sr. Oliva y Blanco (D. Telesforo.)  
 El Sábio Mentor.. Sr. Maldonado (D. Leopoldo.)  
 El Niño Amor.. Sr. Bejar (D. Alejandro)  
 El prudente Ulises.. Sr. Pérez Duro (D. Manuel.)

CORO DE NINFAS. Céspedes (D. Juan), de la Riva y Trespalacios (D. Francisco.)  
 Miegimolle (D. Gregorio) Periañez (Don Leon.) Gomez Sanz (D. Cipriano.) y Carbajal (D. Rodrigo.)

Serenos. . . . . N. N.  
 Guardias Civiles. . . . . N. N.

3.º

LA COSA URGE.

Juguete cómico, desempeñado por los señores Maldonado (D. L.) Bejar y Miegimolle.

4.º

ESPRESIONES EN CASA Y HASTA MAS VER.

Parodia del final del primer acto del Joven Telémaco, cuya representación estará á cargo del público y los bufos Salmantinos.  
 No dudamos de que los humorísticos actores proporcionarán un rato delicioso. Por de pronto sabemos que la fiesta está bien estudiada, y que el decorado y los trages preparados son de lujo y bien apropiados.

—Lista de las cartas detenidas en esta Administración de correos por insuficiente franqueo. (La lista anterior se publicó en el número 49.)

Nombres.	Pueblos.
D.ª Elisa Avella.	Vivero.
D. Francisco Santiago García.	Lérida.
Cleto Mendez.	Madrid.
Ignacio Repila Moro.	Habana.
Francisco Fuentes.	Fuente Guinaldo.
Vicente Terrero.	Monterrabio.
Matias Hugalde.	Bilbao.
José Matillá.	La Torrecilla.
Rogelio Espinosa.	Ciudad-Rodrigo.
Encarnacion Naranjo.	Aroche.

CALENDARIO. Octubre 27. Dom. XX. Los santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs. de Avila. Luna nueva á las 12 y 49 min. del dia, en Escorpio. Lluvias y nieves.  
 28. Lun. Misa. san Simon y san Judas Tadeo, apóstoles.  
 29. Márt. san Narciso ob.  
 30. Mier. san Claudio y cps. mrs.

VARIEDADES.

LA MATERIA Y EL PENSAMIENTO.

*La materia.*  
 ¿Al levantar tu vuelo, qué ambicionas?  
 ¿adónde anhelas, pensamiento, ir?  
*El pensamiento.*  
 Quiero habitar en las brillantes zonas,  
 donde se mira la verdad lucir!  
*La materia.*  
 ¿De juventud los plácidos delirios  
 no te muestran de goces un edén?  
*El pensamiento.*  
 Ellos son del mortal tristés martirios,  
 que el brillo nublan del supremo bien!  
*La materia.*  
 Poderío y amor, riqueza y gloria  
 ¿no irradian de venturas alma luz?  
*El pensamiento.*  
 Emborrónadas páginas de historia,  
 cuyo epilogo dice: «El ataud.»  
*La materia.*  
 ¿Nada hallaste en la tierra, que te admire?  
 ¿dónde tu anhelo, pensamiento, va?  
*El pensamiento.*  
 ¿A quién por glorias del Señor suspire,  
 bastarle puede lo que el mundo dá?

Isabel Poggi de Llorente.

Tiempo atrás murió en París un hombre dos veces millonario, que debia su fortuna á un sombrero. En 1816 un pobre mancebo, tornero, por nombre Maulin, viajaba descalzo y con la mochila á cuestas, y se de-

tenia en el pueblo en que estaba situada la fábrica de N. M. Bouton y Weill, para pedir trabajo. Su exterior miserable decía poco en su favor; así es que M. Bouton, á quien se habia dirigido. le despidió con pocas palabras. El infeliz emprendió de nuevo el camino, pero el fabricante, que le miraba alejarse, le llamó de pronto:

—¡Hola! ¡Buen hombre! ¿Qué diablo de sombrero llevais?  
 —Es de madera.  
 —Enseñádmelo; ¿dónde lo habeis comprado?

—Señor, yo mismo lo he hecho.  
 —¿Y cómo?  
 —En el torno.  
 —¿En el torno? Es singular; el sombrero es oval, y el torno saca siempre redondo.

—Así es, pero variando el centro le dí la forma que quise. Como he de viajar mucho, necesito un sombrero que me sirva de paraguas, y no teniendo dinero con que comprar uno, lo he fabricado yo mismo.

El pobre mancebo habia dado por instinto con el torno escéntrico, que habia de dar origen á las mas útiles aplicaciones de la mecánica moderna. M. Bouton, que vió en seguida la importancia del descubrimiento, ajustó al mancebo tornero, en quien halló, no solo un hábil artífice, sino una inteligencia de primer orden, que unicamente esperaba ocasion para desenvolverse. M. Maulin recibió en breve participacion en el establecimiento; luego se hizo dueño de él, y ganó con su industria una fortuna considerable.

M. Lisle, médico del establecimiento de enagenados de Marsella, acaba de averiguar que el arsénico es un eficaz remedio contra las alucinaciones que constituyen uno de los síntomas de la enagenacion mental en todas sus formas.

Con el uso del arsénico ha curado este médico de locos (*alienista ó frenópata*) nada menos que el 76 por 100 de sus enfermos, sin contar un crecido número de persistentes mejorias. Hé aquí la teoria que sirve á M. Lisle para explicar el buen éxito de los arsenicales: las alucinaciones son debidas á una forma de la congestion cerebral, y el arsénico es su específico, dando con preferencia la disolucion de Boudin á dosis de 5 á 15 gramos por dia.—Tambien recomiendan este medicamento en los parafíticos, los incoherentes y los melancólicos, aun cuando no tengan alucinaciones.

Histórico.—Recorria un amigo nuestro, con la escopeta al hombro, las mieses de su pueblo situado en un valle donde hay liebres

á puntapiés. Cuando iba mas distraido le salió una de entre las piernas; echase nuestro hombre la escopeta á la cara, y... pataplúm! la liebre cayó muerta.

Pero hace el demonio que acertase á pasar á la sazón por la inmediata carretera á una pareja de guardias civiles, que así que oyeron el tiro se dirigieron al cazador, á quien conocian.

—Hombre! D. Fulano, sentimos tener que recoger ese arma, pero...

—¿Y por qué la han de recoger VV? yo tengo licencia para su uso.

—Ya la hemos visto, pero no tiene V. licencia de caza.

—¿Y quién les ha dicho que yo cazo... No, señor, yo no cazo, ni soy cazador. Sino que yo venia por aquí sin meterme con nadie, cuando me acometió esa fiera con muy malas intenciones (llamaba fiera á la liebre) y yo, al verla venir, la pegué un tiro en uso del derecho de defensa. Vaya, hombre! pues si me descuido me estropea.

Los guardias soltaron la carcajada y le dejaron la escopeta.

Un hombre, amigo del orden, habia tomado la costumbre, desde la edad de veinte años, de apuntar en un libro *ad hoc* el nombre de sus amigos. Hasta los treinta años inscribió nombres de amigos á docenas; pero de treinta años arriba no tuvo otra tarea que borrar y mas borrar, á este por poco servicial, á aquel por ingrato, al de mas allá por traidor etc. El tenedor del libro en cuestión, murió á los ochenta años, en cuya época no quedaba ya mas que un solo nombre en su registro, y sus últimas palabras fueron las siguientes: ¡Dios mio! os doy las gracias por sacarme de este mundo bastante joven todavía, para no alcanzar la época en que tambien sea un bribon mi único amigo Guillermo.

Dias atrás se promovió un acalorada disputa entre varios aficionados á caballos y buenas mulas, sobre quien tenia mejores conocimientos del ganado caballar. Uno de los contrincantes dijo en tono concluyente:

—Desengáñense ustedes, señores, para animales, yo y mi padre.

El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso de Cherrier, farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las pildoras y el jarabe de yodo de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.  
 Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

DISCURSO INAUGURAL.

ñalado á la razon! Situadas á la entrada de delicioso eden; se ostentan lozanas en la cumbre de risueña colina inaccesible al error, y á proporción que recorre la humanidad el estadio del buen camino, la distancia á ellas se acorta; las contrariedades disminuyen; las tempestades desaparecen; la calma sucede á la turbacion, y un cielo despejado y puro anuncia el bello paisaje de que se va á gozar.

La teoria económica pone al género humano en posesion de una verdad, cuyo conocimiento le guia con paso firme y seguro, aunque lento, en el camino de su perfectibilidad; concilia y armoniza las relaciones é intereses del individualismo con la colectividad; aspira á resolver la gran cuestion del siglo, el pauperismo, y á cerrar sobre todo la curva que se abrió háce algunos siglos en la marcha de la civilizacion; y sin embargo, su utilidad ha sido no solamente puesta en duda, sino rudamente combatida en estos últimos tiempos; y es de notar, que las acusaciones mas graves que se han dirigido contra ella, parten de tres puntos absolutamente opuestos: de los ascetas, utopistas y monopolistas ó privilegiados. Dicen los primeros que la Economía política inclina los espíritus hácia objetos indignos de su sublime esencia, y turba la sociedad presentando á los hombres un ideal de felicidad que no es posible conseguir en la tierra. La consideran contraria á la abnegacion evangélica, *Abnega temetipsum*, y por consiguiente hostil á la religion y á la moral. Los segundos condenan y maldicen la libertad individual que consagra la ciencia, estableciendo en su lugar una teoria societaria, que, realizada, destruiria el organismo actual de las sociedades, para sustituirle con un tipo imaginario. Y los terceros, por conservar intactos sus privilegios, afirman que el hecho consagrado por el tiempo equivale á un derecho.

Contestaré á los primeros con el juicioso y profundo economista Droz, diciendo: que la Economía política será siempre un poderoso auxiliar de la moral; con Garnier: que la moral y la Economía tienen el mismo punto de partida: la primera prescribe al hombre asegurar su vida con trabajos productivos, y la segunda investiga las leyes de la produccion necesarias para la conservacion de la especie humana: les diré con Andrés Cochut, que

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

desarrolladas por la razon en el curso de los siglos resulta, que su teoria está sólidamente cimentada en la religion y en la filosofía; y como el trabajo individual y colectivo forma parte integrante y esencial de ese mismo conocimiento, porque según hemos visto anteriormente, es el único medio de que dispone la humanidad para conseguir el ideal que le ha sido trazado por la Providencia; es decir, su perfeccionamiento, progreso y bienestar, se hace preciso concluir con la verdad contenida en el tema: Que la ciencia económica, ilustrada con las verdades de la revelacion y de la filosofía, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y bienestar. Para juzgar con fundamento esta ciencia, es menester estudiarla previamente y comprenderla; á los que sin estos requisitos la condenan y ridiculizan, se les puede muy oportunamente recordar aquellos sabidos versos de nuestro excelente poeta Fernandez Moratin (1). Ella, segun Garnier, une sus esfuerzos á los de todas las ciencias con el laudable objeto de proporcionar al hombre el mayor grado de bienestar; ella es la luz de la Estadística, de la Historia, de la Política, del Derecho, y sin ella es imposible formar una idea clara de las nociones contenidas en estas grandes palabras: trabajo, propiedad, riqueza, libertad, igualdad, justicia, caridad, gobierno, sociedad, civilizacion, ni abordar con los datos necesarios ninguna cuestion social; y ella, apoderándose de esas dos exajeradas concepciones contenidas en el fondo del Panteismo y del racionalismo, á saber la idea de totalidad, unidad, colectividad, y de individualidad; por su misma índole armónica, procura conciliar estas dos entidades de todo organismo social en sus relaciones, afectos, prestaciones é intereses; de manera que resulte un todo aunque complejo, regular y armónico, y por último, su teoria juiciosamente desenvuelta basta para proporcionar á la humanidad el conocimiento de si misma, de manera que su estudio viene á ser

(1) «Tu critica majalera  
 De los versos que escribí,  
 Podando, poco me altera,  
 Más pesadumbre tuviera  
 Si te gustáran á tí.»

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y los demás á 50 cént. línea.

# ANUNCIOS.

Los suscritores disfrutará de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis.

## SECCION OFICIAL.

**Arrendamiento.** El día 30 del actual, á las 11 de su mañana, se verificará ante el Alcalde de Campocerrado (Ciudad-Rodrigo) la 2.ª subasta de los pastos del mismo pueblo, bajo iguales tipos y condiciones que la 1.ª, y que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Ventas.**—La Comisión de ventas de bienes nacionales anuncia los siguientes remates para el 29 de Noviembre próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de D. Joaquín Frutos, en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casas) y á las doce de la mañana:

Núm. 1931. Una yugada de labor, del Convento de Religiosas de Santa Isabel de Alba de Tórmes y de la Memoria de Velazquez, en término de Pocilgas, compuesta de 68 tierras y 41 prados de 2.ª, 3.ª e inferior calidad, 43 hectareas, 63 areas y 88 centiareas. Servirán de tipo para la subasta los 4792 500 escudos de la capitalización.

Núm. 1381. Una yugada de labor, de la Fábrica de la Iglesia de San Miguel de Alba de Tórmes, en término de Beleña, compuesta de 30 tierras, 16 hectareas, 88 areas y 66 centiareas de todas calidades. Servirán de tipo para la subasta 3050 escudos.

Núm. 1384. Otra yugada de labor, de la fábrica de la Iglesia de Siete Iglesias, en término de Beleña, compuesta de 25 tierras y 2 lineros, 41 hectareas, 15 areas y 17 centiareas, de todas calidades. Servirán de tipo para la subasta 2130 escudos.

Núm. 178. Otra yugada de labor, del Beneficio curado de Almenara, en término de Valverdon, compuesta de 40 tierras, 43 hectareas, 24 areas y 47 centiareas, de todas calidades. Servirán de tipo para la subasta 6237 escudos.

Núm. 2295. Una tierra, de la fábrica de la Iglesia de Santibañez de la Sierra, en término de Garcibuey, al Esmeril, 22 areas, 36 centiareas de 3.ª calidad, inculca y montuosa. Servirán de tipo para la subasta 9 escudos.

Núms. 2187, 2190, 2193 y 2195 al 2198. Varias fincas de la Cofradía de la Veracruz de Garcibuey, en término del mismo pueblo, y cuyo pormenor es el siguiente: 6 tierras, 1 hectarea, 11 areas, 40 centiareas, de 3.ª calidad: Un olivar á la Hacerca, 3 areas, 68 centiareas de 2.ª calidad, con 45 olivos en su mayor parte de 3.ª clase; y nueve pies

de olivo, al sitio de junto á la Iglesia, de los que 4 son de 2.ª clase y los demás de 3.ª. Servirán de tipo para la subasta 137'250 escudos.

Núms. 2188, 2189 y 2191 al 2194. Varias fincas, de la Cofradía de Animas de Garcibuey, en término del mismo pueblo, y cuyo pormenor es el siguiente: 8 tierras, 1 hectarea, 84 areas y 32 centiareas, de 2.ª y 3.ª calidad, y un pequeño prado de riego, á la Vega, 2 areas, 79 centiareas de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 46'125 escudos.

Núm. 844. Una casa en esta Capital, extramuros, parroquia de Santiago, calle de las Airosas, núm. 49, de la Cofradía Sacramental de citada parroquia, de 324 pies cuadrados de superficie, de los que 156 pies cuadrados corresponden á una habitación situada encima de otra casa, y se compone de planta baja y de piso principal, todo en estado de ruina. Servirán de tipo para la subasta los 200'600 escudos de la retasa.

**Mercado.** Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 26 de Octubre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 54'50 rs.—Id. de 2.ª, id. 48'48.—Id. de 3.ª, id. 46'46.—Centeno, id. 30'26.—Cebada, id. 25'25.—Algarrobas, id. 24'24.—Garbanzos id. 100'120.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba. 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'48.—Carnero, id. 4'18.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

## SECCION NO OFICIAL.

Se arrienda una casa en la calle del Jesus de esta Ciudad, núm. 48, propia de Don Francisco Peralvo: de su renta y demás condiciones dará razón D. José Braulio Lopez, calle de Bordadores, núm. 8.

También de la pertenencia del mismo Don Francisco Peralvo, se arrienda otra casa con su jardín en la calle del Cáliz, número 10, parroquia de Santo Tomás: dará razón de la renta y condiciones, dicho Sr. Lopez.

**Casa de huéspedes de la Vizcaina.**  
Calle de Zamora números 1 y 3 frente al Café Suizo. Reune la circunstancia de hallarse inmediato á la Plaza mayor y

á los Despachos de diligencias. En esta casa se sirven con gran decencia y equidad, como lo tiene acreditado, cubiertos de 8 rs. en adelante; se hacen encargos para fuera avisando con anticipación, y se admiten huéspedes, á precios convencionales, desde los mas bajos, y gefes y oficiales del ejército en concepto de alojados.

### Caja de préstamos.

Los efectos que garantizan los préstamos hechos en el mes de Junio de este año, serán enagenados el día 2 del inmediato mes de Noviembre. Hasta el día 31 del actual pueden renovarse.

### ¡¡A REIR!!

**Almanaque de los chistes para 1868.** Ilustrado con mas de 60 caricaturas y conteniendo multitud de cuentos, chascarrillos, anécdotas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Víctor Hugo, Blasco, Esquilache, J. M. Zorrilla, Ossorio y Bernard, Otero, C. C. Nuñez, etc.

### Precio 4 reales.

Hállase de venta en esta ciudad en casa de la Sra. viuda de Lopez é hijos, Plaza Mayor, 28, tienda, y en casa de D. Eugenio Calón, Zamora, núm. 3.

Puede adquirirse también dirigiendo 4 sellos de real en carta, á su editor D. Jesus Graciá, calle del Avemaria, 12, entresuelo, derecha, Madrid.

**Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Batlle.** Beneficios seguros garantizados. Gran

fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Hay aparatos desde 1000 reales en adelante y legías á 140 reales quintal.

**MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.** Se remiten gratis prospectos. A los Señores Batlle, Hernandez.—Madrid. Flor—baja, 24.

Representante en Salamanca: D. Juan Gonzalez Munguía, Placentinos, 11, y detras del Hospicio y cerca de San Vicente, fábrica de jabón, quien facilitará muestras y prospectos.

Se venden varias tierras de labor en los pueblos de Gomecello, Arcediano y Palencia de Negrilla, partido de esta Capital. En la Escribanía del Licenciado D. Eusebio Sanchez Manzano, Prior, 25, informarán del precio y demás condiciones de la venta.

Se venden dos yugadas de tierra, de 50 Shuebris cada una y excelente calidad, señaladas con los números 4 y dos del Montalvo menor de esta Ciudad, lindantes con el Teso de la Feria, Zurguen Bajo y tierras de D. Vicente Rodriguez y D. Diego Martin; del precio y condiciones darán razón en la calle de la Rua, núm. 25.

### FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discípulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plazuela de la Libertad, número 8.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

### AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito en esta Ciudad, Oficina de Farmacia, Laboratorio Químico y Droguería del doctor D. Angel Villar y Pinto, portales del Pan, núm. 7.

la corona y complemento del estudio de las ciencias filosóficas. La extensión del *nosce te ipsum* individual, al *nosce te ipsum* social. Ella consagra en su doctrina la santidad del trabajo en todas sus formas y manifestaciones; reconoce el origen puro, moral y sagrado del capital y la legitimidad de la propiedad de la tierra, y como consecuencia de los principios, prescribe y exige la remuneración adecuada y justa de los elementos activos y pasivos de la producción. A nadie excluye del banquete de la vida: todos tienen derecho á disfrutar de sus beneficios; y esas teorías, conque se la confunde y que en el día circulan entre pretendidos pensadores, que se disputan la atención y simpatías del pueblo, no tienen más fundamento que la ignorancia de sus autores y la ignorancia del público acerca de la ciencia, cuyos principales rasgos acabo de trazar. Ella está fundada, según hemos visto, en la religión y en la filosofía; en la primera por las verdades que nos han revelado, y en la segunda por el desenvolvimiento racional que ha hecho de ellas; y además porque la suministra sus principios, lenguaje, fórmulas, métodos y demostraciones para explicar y aplicar á la humanidad entera aquellas grandes verdades.

¡La religión y la filosofía! Grandiosos arcos del círculo inmenso que abraza el mundo de la inteligencia: estrellas fijas en la carrera de nuestra vida: soles sin ocaso que iluminan el horizonte de nuestra felicidad, ¿será posible que vivan enemigas, las que en su procedencia son verdaderas hermanas? El brillo de la una, ¿puede ofuscar el resplandor de la otra? La religión es á la filosofía, lo que la filosofía es á la religión. Y al paso que la filosofía nos asegura de los errores de las religiones falsas, la religión abre su seno á las verdades de la filosofía. Estas dos cosas se corresponden y no pueden separarse, porque no puede separarse tampoco la razón y la fe. La filosofía, para demostrar sus verdades científicas, llama en su apoyo á la fé: la religión, para enseñar el dogma y la moral á los pueblos, necesita usar las demostraciones de la filosofía. Sócrates, para fundar su ciencia, invoca la fe en la inmortalidad: Santo Tomás, para explicar la doctrina religiosa, pide sus recursos á la filosofía. Anulada una de estas dos cosas; desaparecen las dos por completo, y con ellas dos el

hombre, porque él es el nudo prodigioso que ata los orbes, el fiel de la balanza que determina el equilibrio de ambos mundos. La razón sin fe nos arroja en medio de las tinieblas, anulando las ciencias, la libertad y los efectos sociales; la fe sin razón nos precipita en la barbarie y en la ferocidad: la fé sin razón en el orden religioso, es el fanatismo que destruye ó al menos no reconoce las leyes de la naturaleza racional, y en el político engendra el horrible despotismo ó la cruel anarquía. La razón, según va avanzando en el camino de la verdad, se aproxima y hermana con la fé, base de toda creencia, manantial purísimo de santa doctrina, fuente abundosa de todo principio verdadero. Pero la fé solo se refiere al principio fundamental, cuyo conocimiento *á priori* es inaccesible á la razón; las consecuencias, las deducciones y aplicaciones se desarrollan mediante el juicio de la humanidad. De ahí la necesidad de los dos elementos. En una palabra, negar la razón es negar al sér racional, negar al hombre y negar á Dios que lo hizo á su imagen. Y la ciencia económica que tiene tan sólidos fundamentos; que descansa en tan incontrastables principios; que viene con su brillante teoría á llenar el vacío que aquellas han dejado, completando el conocimiento de sí mismo, y auxiliando poderosamente el de la sociedad en su origen, naturaleza y objeto, ¿no es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento? Esta verdad está universalmente reconocida y existe en la conciencia de todos los hombres ilustrados y amantes del bien. Pero en el estudio de la sociedad, como en el del individuo, hay problemas ulteriores que considerar, que no son inducciones inmediatas de hechos observables, ni deducciones de principios relativos á especiales ciencias, sino que comunes á todas y sirviendo á todas de base, son referentes á la naturaleza de la asociación y al fin que en ella ha de realizar el hombre. También hay respecto de la sociedad una cuestión de creencia que resolver, entidades que apreciar, leyes para sus actos que discutir y el principio trascendental á que atender. Por lo cual, la filosofía cooperará á su vez con la economía al perfeccionamiento social para lograr la paz y felicidad del género humano. ¡La paz y felicidad! Bellísimas flores que regadas por raudales de ventura, son el lote prometido á los esfuerzos mancomunados de las generaciones en esta solidaridad de destino se-